



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, el accionista JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, procedió a ceder a DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$436.00 y correspondería al título de acciones No 001 del señor cedente.

Los señores cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

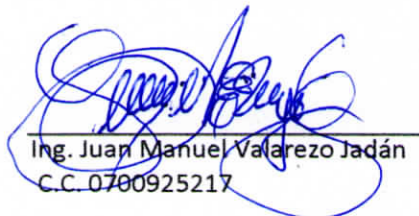
Señora
Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
PRESIDENTE
Ciudad

De mi consideración:

Yo, JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietario de acuerdo al título No. 01 de 5000 acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, en mi calidad de cedente, y con la autorización expresa de mi señora esposa DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA cedo y transfiero a los cesionarios DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

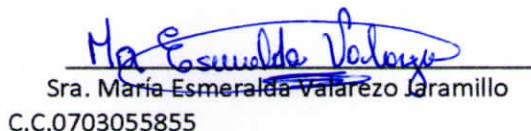
Cedentes

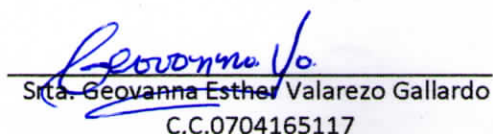

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.C. 0700925217


Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
C.C. 0701219123

Cesionarios


Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo
C.C. 0704165109


Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo
C.C. 0703055855


Sra. Geovanna Esther Valarezo Gallardo
C.C. 0704165117



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, el accionista JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, procedió a ceder a DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$436.00 y correspondería al título de acciones No 001 del señor cedente.

Los señores cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

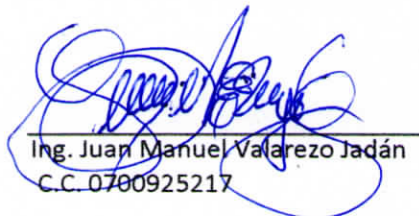
Señora
Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
PRESIDENTE
Ciudad

De mi consideración:

Yo, JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietario de acuerdo al título No. 01 de 5000 acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, en mi calidad de cedente, y con la autorización expresa de mi señora esposa DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA cedo y transfiero a los cesionarios DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

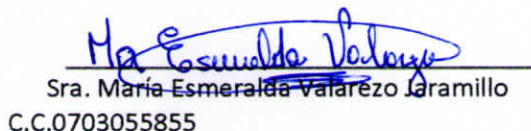
Cedentes

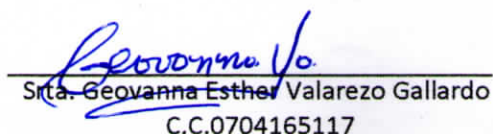

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.C. 0700925217


Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
C.C. 0701219123

Cesionarios


Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo
C.C. 0704165109


Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo
C.C. 0703055855


Sra. Geovanna Esther Valarezo Gallardo
C.C. 0704165117



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, el accionista JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, procedió a ceder a DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1141.00; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$436.00 y correspondería al título de acciones No 001 del señor cedente.

Los señores cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.



Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

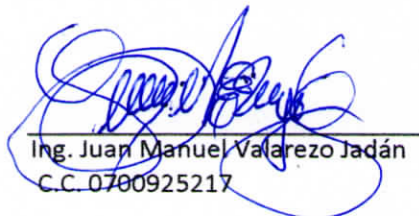
Señora
Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
PRESIDENTE
Ciudad

De mi consideración:

Yo, JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietario de acuerdo al título No. 01 de 5000 acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, en mi calidad de cedente, y con la autorización expresa de mi señora esposa DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA cedo y transfiero a los cesionarios DANIEL ALEJANDRO VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; a GEOVANNA ESTHER VALAREZO GALLARDO 1141 acciones; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 436 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

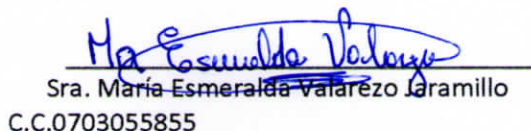
Cedentes

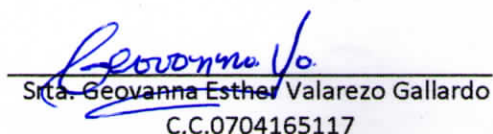

Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.C. 0700925217


Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
C.C. 0701219123

Cesionarios


Ing. Daniel Alejandro Valarezo Gallardo
C.C. 0704165109


Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo
C.C. 0703055855


Sra. Geovanna Esther Valarezo Gallardo
C.C. 0704165117



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, la accionista DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, procedió a ceder a SILVIA LILIANA VALAREZO GONZABAY 1406 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1406.00; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 2452 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$2452.00 y correspondería al título de acciones No 002 de la señora cedente.

Los señores cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.


Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

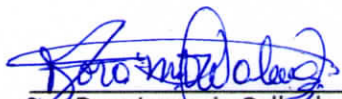
Ingeniero
Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE
Ciudad

De mi consideración:

Yo, DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietaria de acuerdo al título No. 02 de 5000 acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, y con el conocimiento expreso de mi señor esposo JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero a la cesionarias SILVIA LILIANA VALAREZO GONZABAY 1406 acciones y a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 2452 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

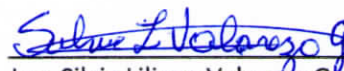
Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

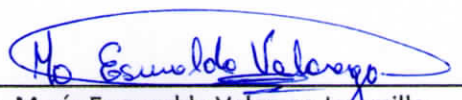
Cedentes


Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
C.C. 0701219123


Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.C. 0700925217

Cesionarios


Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay
C.C.0703610956


Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo
C.C.0703055855



Machala, 19 de Diciembre de 2014

Abogado
Carlos Murrieta Mora
Intendente de Compañías Valores y Seguros-Machala
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO CA VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 15 de diciembre de 2014, la accionista DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, procedió a ceder a SILVIA LILIANA VALAREZO GONZABAY 1406 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$1406.00; y, a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 2452 acciones de \$1.00 c/u que dan el valor de \$2452.00 y correspondería al título de acciones No 002 de la señora cedente.

Los señores cedente y cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.


Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE



Machala, 15 de Diciembre de 2014

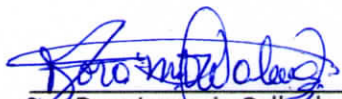
Ingeniero
Juan Manuel Valarezo Jadán
GERENTE
Ciudad

De mi consideración:

Yo, DORA LUCRECIA GALLARDO MENDOZA, accionista de la empresa VALAREZO CA VALCA y propietaria de acuerdo al título No. 02 de 5000 acciones, ordinarias y nominativas de \$1.00 c/u, y con el conocimiento expreso de mi señor esposo JUAN MANUEL VALAREZO JADAN, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero a la cesionarias SILVIA LILIANA VALAREZO GONZABAY 1406 acciones y a MARIA ESMERALDA VALAREZO JARAMILLO 2452 acciones, las cuales corresponden al título antes referido, por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionista de la empresa.

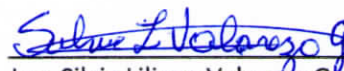
Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionarios, la presente comunicación.

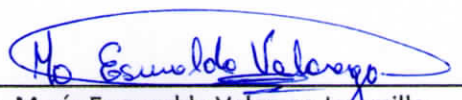
Cedentes


Sra. Dora Lucrecia Gallardo Mendoza
C.C. 0701219123


Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán
C.C. 0700925217

Cesionarios


Ing. Silvia Liliana Valarezo Gonzabay
C.C.0703610956


Sra. María Esmeralda Valarezo Jaramillo
C.C.0703055855